

CONTRATO DE SERVICIOS QUE CONLLEVA PRESTACIONES DIRECTAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA DENOMINADO "GESTIÓN DE SIETE CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)", DOS LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

LOTE 2

INFORME TÉCNICO DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.

Desde el Departamento de Familia se ha procedido a realizar una valoración técnica de los proyectos presentados por las entidades admitidas al procedimiento abierto para el contrato administrativo de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: "GESTIÓN DE SIETE CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)",

Entidades Admitidas:

1. Asociación para la Protección del Menor (en adelante, APROME)
2. ASISPA atención a personas (en adelante ASISPA)
3. Asociación Centro TRAMA (en adelante TRAMA)
4. Laborsevis Servicios Sociosanitarios SL/ Instituto Safman para la formación y la intervención SL UTE(en adelante LABORSERVIS-INSTITUTO SAFMAN)

De acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el resultado de la valoración de los proyectos presentados es el siguiente:

1.-APROME

TOTAL 42,25 PUNTOS

CRITERIO 1. Identificación del objeto del contrato y del perfil de la población a atender. Justificación técnica. Descripción de estrategias y metodología de atención. (Hasta 12 puntos).

1.1. Identificación y desarrollo de los fines y objetivos del contrato. (Hasta 2 puntos).

Identifica muy bien el objeto del contrato, los fines y los objetivos que cubren todos los servicios. Combina muy bien el carácter preventivo con el de ser un dispositivo de intervención. Contempla el trabajo comunitario pero centrado en la familia y con el fin de divulgar y acercar los CAF a la población.

Puntuación: 2

1.2. Descripción de las características y perfil de la población de cada uno de los servicios del CAF (Hasta 2 puntos).

Define el perfil general de las familias atendidas. Hace una descripción sociodemográfica de los distritos a cuya población atenderán.

Marca criterios de inclusión y exclusión por servicios y comunes a todos los servicios.

Analiza tipo de demanda y perfil de persona demandante. Identifica las principales dificultades de las familias que tiene que ver con relaciones de pareja y relaciones con hijos menores de edad. Traslada muy bien la complejidad de la atención a las necesidades de las familias.

Abarca todas las edades y especifica que el factor socioeconómico no define el perfil de atención.

Criterio de territorialidad en la atención pero no rígido. Se da cuenta de que los CAF serán diferentes según la población usuaria y tendrán que adaptarse.

Puntuación: 2

1.3. Justificación técnica y desarrollo de la metodología de atención. (Hasta 4 puntos).

Presenta el marco legal (Constitución, ley SSSS CM, planes.). Justifica los beneficios de la integración de servicios y aporta los soportes teóricos para el desarrollo de los mismos: terapia sistémica, terapia breve sistémica y el enfoque cognitivo-conductual. Apuesta por un modelo interdisciplinar y una metodología ecléctica, justificando ambas opciones.

Defiende el trabajo preventivo de los CAF como parte del modelo de intervención (la familia como contexto de protección) y el trabajo para fomentar la parentalidad positiva (la familia fomenta el desarrollo correcto de los menores).

Tiene en cuenta las directrices de la OMS.

Habla de prevención teniendo en cuenta la primaria, secundaria y terciaria. Inciden mucho en el carácter breve de las intervenciones.

Justifican su capacidad para el trabajo basándose en la experiencia acumulada de años y en los esfuerzos dedicados en este tiempo.

Puntuación: 4

1.4. Descripción de los procesos de intervención. (Hasta 4 puntos).

De cada servicio analiza de manera detallada y clara: la justificación, objetivos, metodología de atención y procesos de intervención.

Tiene en cuenta los compromisos de calidad incluidos en la carta de Servicios.

Presenta un modelo de trabajo muy articulado con Servicios Sociales (incluye soporte material).

Puntuación: 4

CRITERIO 2. Descripción de la estructura organizativa de los CAF. Organización de los recursos humanos y los espacios, para la adecuada ejecución de la atención. Distribución de los profesionales que integran los CAF según funciones. (Hasta 12 puntos).

2.1. Descripción de la estructura organizativa de cada CAF y del funcionamiento de los equipos. (Hasta 5 puntos).

Organiza la actividad del CAF y la presencia de los profesionales en función de los horarios de más o menos demanda favoreciendo la atención a las familias en los horarios más demandados según sus perfiles. Garantiza que al menos el 50 % de los profesionales cubrirán el horario de tarde.

Con periodicidad semanal, el equipo técnico de cada CAF se reunirá para coordinar actuaciones e intervenciones realizadas.

Muy buena descripción de las funciones porque establece las funciones que son comunes a todos los técnicos y las específicas a cada uno de ellos. Contempla la especialización de los profesionales.

Se preocupa por conseguir un buen clima laboral.

Presenta cuadros que ayudan a visualizar la organización:

- La actividad organizativa del CAF en base a la distribución de las principales funciones de los profesionales.
- Las funciones definidas según la actividad correspondiente a cada profesional que son comunes a los tres CAF.
- Horarios y presencia de profesionales a lo largo de la semana.
- Detalla con precisión el tipo de actividad a realizar por los profesionales presentes en cada tramo horario.

Puntuación: 5

2.2. Herramientas de gestión y visibilización de cargas laborales. Ejemplos concretos. (Hasta 3 puntos).

Muy buenas herramientas. Propone un modelo organizativo que permite visualizar las cargas profesionales y la maximización de los recursos humanos y materiales.

- Base de datos mediante plataforma propia diseñada ad hoc
- Agenda informatizada. Tabla de cargas a lo largo del año.

- Tabla de carga máxima de trabajo, distribuye las sesiones que se pueden realizar en cada una de las salas de los tres CAF. Marca horarios de trabajo en los que es diaria la atención en los servicios de atención jurídica, psicológica, atención violencia y mediación.

Puntuación: 3

2.3. Propuestas de gestión de los espacios. (Hasta 2 puntos).

Propuesta que tiene en cuenta las actividades a realizar, las posibilidades de cada local y la adecuada zonificación para lograr un ambiente de atención orientado al bienestar y al trabajo efectivo.

Establece criterios comunes de distribución: área de recepción de las familias o zona de espera, zona de administración y de archivo, zona de atención y office.

Además, hace una descripción de espacios específica según cada centro. Muy buena y detallada si bien están en mejor situación que otras empresas para hacerlo porque han gestionado los centros.

Muestra muy claramente como maximizar la utilización de los espacios.

Puntuación: 2

2.4. Articulación con el resto de dispositivos que pueden intervenir con la población usuaria de los CAF. (Hasta 2 puntos).

A lo largo de todo el proyecto se percibe la importancia que se concede a la articulación de los CAF con otros recursos, pero identificando bien los que resultan clave. Define varios ejes de actuación en torno a los cuales articular el trabajo en red con otros dispositivos:

Asesoramiento técnico, Formación a familias en las sedes de otros recursos asistenciales, Difusión del servicio, Coordinación a través de las actividades del Servicio de Participación de las Familias del CAF y Coordinación técnica.

Hace mención expresa a coordinación con red atención a la infancia (CAI, ETMF, Comisiones de apoyo a la familia...).

Muy buena descripción de con quién y para qué será necesario coordinarse (concreta el tipo de intervención a coordinar). Señala con qué dispositivos tienen protocolos de coordinación.

Contempla la comunicación presencial, telefónica y telemática.

Puntuación: 2

CRITERIO 3. Conocimiento de las características sociodemográficas y las necesidades de las familias del ámbito territorial en el que se desarrolla el servicio definiendo las estrategias que favorezcan el acceso a los servicios que proporcionan los CAF a las familias que, a pesar de cumplir el perfil de atención, no demandan los servicios de los centros. (Hasta 6 puntos)

3.1. Estudio de las características sociodemográficas y las necesidades de las familias del ámbito territorial en el que se desarrolla el servicio (Hasta 3 puntos)

A lo largo de todo el proyecto se percibe la importancia que se concede a la articulación de los CAF con otros recursos, pero identificando bien los que resultan clave. Define varios ejes de actuación en torno a los cuales articular el trabajo en red con otros dispositivos:

Asesoramiento técnico, Formación a familias en las sedes de otros recursos asistenciales, Difusión del servicio, Coordinación a través de las actividades del Servicio de Participación de las Familias del CAF y Coordinación técnica.

Hace mención expresa a coordinación con red atención a la infancia (CAI, ETMF, Comisiones de apoyo a la familia...).

Muy buena descripción de con quién y para qué será necesario coordinarse (concreta el tipo de intervención a coordinar). Señala con qué dispositivos tienen protocolos de coordinación.

Contempla la comunicación presencial, telefónica y telemática.

Puntuación: 3

3.2. Diseño de estrategias a utilizar para que las familias con necesidades de atención y que cumplan el perfil definido para cada servicio, accedan a los CAF. (Hasta 3 puntos).

No presenta una estrategia como tal en sentido estricto pero establece un plan de difusión a profesionales y familias en centros de referencia culturales, escuelas infantiles, participación comunitaria, redes sociales y medios de comunicación locales (radios, periódicos).

Actividades ad hoc para presentar los CAF fuera de estos, con los profesionales de los centros más relevantes y también dirigidos a las familias.

Mantienen a los usuarios informados por email una vez al mes (familias y profesionales).

Criterios de inclusión y exclusión.

Puntuación: 2,75

CRITERIO 4. Procedimientos y técnicas específicas basados en la evidencia científica a utilizar en la intervención con las familias. (Hasta 8 puntos).

4.1. Eficacia demostrada de las intervenciones propuestas. Por ello se quiere decir (1) alineamiento de la evidencia que sustenta la intervención con los principios de significatividad estadística; (2) el tipo de diseño de investigación utilizado para la identificación del efecto, dando preferencia a estudios realizados como ensayos controlados aleatorizados y/o pre-post con muestras suficientes.. (Hasta 4 puntos).

Hace un desarrollo de las teorías y técnicas aplicadas y aporta estudios que han proporcionado evidencias de la eficacia de las mismas. Sus fuentes son tanto nacionales como internacionales. Demuestra un dominio técnico que permite el eclecticismo en las intervenciones y demuestra estar actualizado en cuanto a las aportaciones de evidencias que se van dando en la literatura científica. No solamente tratan de identificar el tipo más efectivo de tratamiento, sino que también estudian las condiciones del proceso que influyen en el éxito y el fracaso

El manejo de bases de datos y páginas donde hallar meta-análisis y manuales con evidencias científicas es muy amplio.

Podría haber descendido más a relacionar evidencias con indicadores de resultados a plantear.

Puntuación: 3,50

4.2. Replicabilidad del efecto. Es decir, que la intervención sugerida se haya contrastado en más de una ocasión y que los materiales utilizados en la intervención estén disponibles para replicarla. (Hasta 2 puntos).

Lo aborda, pero de manera muy integrada en el desarrollo de la justificación metodológica basada en evidencias.

Puntuación: 1

4.3. Duración del efecto: que se haya realizado un seguimiento de al menos dos años y el efecto identificado continúe siendo positivo y significativo. (Hasta 2 puntos).

Lo aborda, pero de manera muy integrada en el desarrollo de la justificación metodológica basada en evidencias.

Puntuación: 1

CRITERIO 5. Formación a los profesionales integrantes de los equipos de los CAF por parte de profesionales expertos de la propia empresa licitadora. (Hasta 5 puntos).

5.1. Formación al personal técnico, por parte de profesionales de la empresa, en materia de Parentalidad positiva, atención a familias en situación de crisis, violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, y comunicación. (Hasta 3 puntos).

Plantea los objetivos al servicio de los cuales tendrá que estar la formación.

Presenta un plan de formación para que los y las profesionales realicen al menos dos actividades formativas en el período de ejecución del contrato. Presenta una amplia lista de temas que incluyen los exigidos en el pliego de condiciones técnicas (salvo comunicación) y concreta en algunas actividades ya programadas y más específicas.

Sus actividades formativas son presenciales y on line.

Integra la supervisión técnica y la gestión del conocimiento en la formación y lo mismo hace con las actividades de seguimiento.

Puntuación: 2,75

5.2. Propuestas de gestión del conocimiento entre los profesionales de los CAF. (Hasta 2 puntos).

Contempla actividades que pueden formar parte de un plan de gestión del conocimiento pero no presenta un plan o una política de gestión del conocimiento como tal, sino más bien es coordinación y formación. Todas las actividades que menciona se darían igualmente si no hubiera un plan de gestión del conocimiento.

La plataforma informática de APROME InfoCAF contiene una biblioteca virtual donde se comparte información, artículos, cursos, bibliografía, documentos etc...

Puntuación: 1

CRITERIO 6. Realización de una evaluación de resultados. (Hasta 7 puntos).

6.1. Planificación del programa a evaluar: objetivos, resultados previstos, medidas o actuaciones y factores externos y riesgos. (Hasta 1 punto).

La enmarca en el Modelo o Certificado de Calidad "RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN Y AL COMPROMISO SOCIAL" y no podemos equiparar calidad con evaluación. Explica el modelo, pero desarrolla más la parte de planificación si bien así se garantiza una mayor evaluabilidad. Adoptan la lógica REDER.

Riesgos: menciona los relativos a la falta de formación del personal y a un posible mal funcionamiento de la plataforma de gestión de datos. Contempla medidas para minimizarlos.

Puntuación: 0,75

6.2. Validez y tipología de los indicadores propuestos, relevantes, medibles, con metas alcanzables y desagregadas al menos, por género. Fuentes de información suficientes, accesibles, confiables, verificables y actualizadas. (Hasta 1 punto).

Confunde indicadores con variables y datos. No se sabe al servicio de qué pregunta de evaluación o criterio están los indicadores.

Indicadores de referencia: no explica las variables sobre las que los construirá

Indicadores de rendimiento de los diferentes tdr: No explica qué entiende por tdr, no coincide con la común acepción de "términos de referencia" y parece que confunde con los de resultados.

Indicadores de satisfacción

Indicadores de resultados: equipara los resultados deseados con los compromisos de la Carta de Servicios y no es del todo correcto.

No desagrega por sexo.

Fuentes de verificación insuficientes: básicamente se refiere a la Tabla de indicadores de Plataforma InfoCAF® de APROME.

Puntuación: 0,50

6.3 Planificación de la evaluación: metodología, objetivos y matriz de evaluación. (Hasta 1 punto).

Más que matriz de evaluación es una tabla de indicadores.

Opta por un modelo basado en la gestión por procesos y en la mejora continua (Certificado de Calidad de Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social) pero luego no plantea una evaluación más específica de procesos.

El desarrollo de la metodología resulta escueto y los objetivos muy generales.

Se considera positivo que trate de generar un estilo de trabajo común para toda la Organización y que contemple la participación de los grupos de interés.

Puntuación: 0,50

6.4. Justificación de los criterios propuestos para la evaluación. (Hasta 1 punto).

Describe lo que son los criterios, pero no justifica por qué estos y no otros.

Justifica en tanto en cuanto son los que marca su sistema de calidad. Utiliza un lenguaje más de calidad que de evaluación.

Al explicar qué miden implícitamente está justificando su idoneidad.

Se basa en el modelo de calidad de APROME "Certificado de Calidad de Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social".

Puntuación: 0,50

6.5. Metodología de seguimiento de resultados intermedios y de agregación de los resultados. (Hasta 1 punto).

Habla de volcado, pero no de agregación. No diferencia entre registro de datos y construcción de indicadores.

Marca pautas para poder realizar el seguimiento pero no menciona metodología de verificación de resultados intermedios.

No habla tanto de metodología de evaluación como de análisis de datos de indicadores.

Puntuación: 0,25

6.6 Establecimiento de Línea de Base. (Hasta 1 punto).

No la define

Puntuación: 0

6.7. Modelos de Informes de seguimiento y evaluación. (Hasta 1 punto).

Se compromete a presentar: informes mensuales, memoria anual, informe evaluación intermedia e informe de evaluación final

No consideran el informe de evaluación como una herramienta independiente de la memoria.

Puntuación: 0,75

2.-ASISPA

TOTAL 22,45 PUNTOS

CRITERIO 1. Identificación del objeto del contrato y del perfil de la población a atender. Justificación técnica. Descripción de estrategias y metodología de atención. (Hasta 12 puntos).

1.1. Identificación y desarrollo de los fines y objetivos del contrato. (Hasta 2 puntos).

Los objetivos generales e intermedios que propone son los del PPT pero algo incompletos (por ej.: se olvida del objetivo "Favorecer la coordinación de la red de apoyo a las familias para lograr una atención preventiva e integral a los ciudadanos").

Habla de objetivos intermedios y operativos si bien no se valora muy de utilidad esta distinción dado que a veces son los mismos pero con sinónimos (facilitar atención – proveer atención).

La redacción de los objetivos como actividades no es correcta. No habla de lo que quiere conseguir sino de lo que va a hacer. No aporta mucho sobre lo establecido en el PPT.

Si bien el servicio cuenta con una carta de servicios, esta rige los derechos y deberes de las personas usuarias y los compromisos de calidad del Ayuntamiento en los CAF pero el servicio de CAF no se rige por la carta, tal como afirma esta empresa.

Puntuación: 1

1.2. Descripción de las características y perfil de la población de cada uno de los servicios del CAF (Hasta 2 puntos).

No habla del asunto a valorar en este punto.

Hace una descripción muy vaga de las características de la evolución del sistema familiar y del bienestar de las personas y sus dificultades.

No desciende a centrarse en la población destinataria y no define perfiles de potenciales usuarios.

Transmite poco rigor por la forma de expresión y por no aportar fuentes de verificación. Poco rigurosos, parece una opinión.

Puntuación: 0,25

1.3. Justificación técnica y desarrollo de la metodología de atención. (Hasta 4 puntos).

No hay una justificación técnica, si de las competencias. Parte de un marco normativo que va del ámbito internacional y desciende al Ayuntamiento.

No argumenta el porqué de trabajar con terapia sistémica constructivista, directamente pasa a describir en que consiste y el proceso de atención, proceso terapéutico.

Resulta un desarrollo de la metodología muy incompleto y que obliga a trabajar con la familia porque no habla de terapia individual.

Sí plantea abordaje en niveles individual, comunitario y grupal.

Puntuación: 1,75

1.4. Descripción de los procesos de intervención. (Hasta 4 puntos).

Describe cada uno de los servicios incluyendo: objetivos, descripción, proceso de intervención, población diana, metodología, profesionales.

El acceso es a través del servicio de orientación a excepción de demandas muy concretas, este servicio está pilotado por el/la Trabajador/a Social que sería el/la que realizara el Itinerario de Trabajo Familiar (ITF), marcando objetivos pactados con la familia y se ocuparía también de realizar la revisión de los casos, la evaluación y el cierre. Toda esta tarea en este/esta profesional establecen un cuello de botella en la figura de la/el Trabajador Social.

No se justifica por qué el profesional de referencia tiene que ser siempre el/la trabajador/a social, algo que estimamos sobrecarga innecesariamente a ese/a profesional.

Cuando habla de población en un servicio específico sigue hablando de población susceptible de ser atendida en CAF no en dicho servicio. No menciona criterios de exclusión.

Puntuación: 3

CRITERIO 2. Descripción de la estructura organizativa de los CAF. Organización de los recursos humanos y los espacios, para la adecuada ejecución de la atención. Distribución de los profesionales que integran los CAF según funciones. (Hasta 12 puntos)

2.1. Descripción de la estructura organizativa de cada CAF y del funcionamiento de los equipos. (Hasta 5 puntos).

Empieza con organigrama pero no llega al nivel de detalle de incluir el Departamento de Familia. Contextualiza las competencias de los CAF dentro de las competencias de la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud.

La gestión de los profesionales será según un modelo de competencias. Enumera los perfiles profesionales pero las funciones de cada perfil profesional se explican en anexos.

Se compromete a organizar los equipos teniendo en cuenta la fluctuación de la demanda a lo largo del horario de atención.

Da la impresión de condicionar la organización del servicio a la disponibilidad de los trabajadores, cuando, por más que se trate de facilitar la conciliación, esto no se considera aceptable.

Al hablar del servicio de información (que debe cubrir el horario completo de atención en CAF), establece un horario mucho más restringido para su prestación (unas horas

tres días a la semana). Además lo adjudica a trabajador/a social y psicólogo/a, dando una participación puntual a la figura de administrativo/a que es quien tiene que cubrir atención telefónica en todo el horario de atención. Al servicio de orientación que es por donde indica deben pasar todas las familias, solo le adjudica dos días de atención. Al servicio de 0 a 6 le da muy poco peso en cuanto a tiempo y contenido.

No habla de funcionamiento de equipos sino de atención en cada servicio.

No contempla atención telemática.

Resulta muy difícil o requiere un cálculo por parte del evaluador, saber si se está cumpliendo con las horas de desempeño de los profesionales y cubriendo el horario de atención establecido.

Puntuación: 2

2.2. Herramientas de gestión y visibilización de cargas laborales. Ejemplos concretos. (Hasta 3 puntos).

Presenta buenas herramientas que permiten visibilizar cargas, ocupación, actividad de cada profesional y concentración de actividad del centro:

ASISPA se compromete a poner a disposición de los Centros de Apoyo a Familias un aplicativo informático propio que permitiría la gestión integral del Servicio. El software gestiona de manera segura todo el intercambio de información que se produce durante la prestación del servicio. Este aplicativo podría ser usado diariamente por todos los profesionales del CAF y desde varios tipos de dispositivos.

A través de él se gestiona no sólo la información recogida por los profesionales para la elaboración de indicadores, o la elaboración y edición de agendas profesionales y gestión de los tiempos, sino también los datos relativos al perfil sociodemográfico, seguimientos de planes de trabajo, intervenciones, informes de finalización, resultados, etc.

También personal del Departamento de Familia podrá consultar y trabajar sobre diferentes cronogramas y agendas profesionales. Presentan propuestas de cronograma semanal, por profesionales y por servicios.

La gestión de las tareas permitirá mejorar la organización de la actividad y saber en cualquier momento qué está haciendo cada profesional y cuál es su tasa de ocupación. Asimismo, se podrán administrar y gestionar las tareas a realizar, de forma que se puedan asignar de una manera muy rápida y eficiente los eventos pendientes a los recursos que están disponibles en un momento dado.

La herramienta adjudica peso en tiempo por lo que puede determinar las cargas.

No muestra ratios. No hace visible grado de maximización del recurso.

La herramienta adjudica peso en tiempo por lo que puede determinar las cargas.

Puntuación: 2,75

2.3. Propuestas de gestión de los espacios. (Hasta 2 puntos).

No hace una propuesta de gestión de los espacios como tal, más bien describe y adjudica a servicios.

Define cuales serían los espacios adecuados para cada servicios, así como las condiciones adecuadas de ruido, temperatura, color y mobiliario. Diferencia entre espacios de atención y de intervención y plantea espacios comunes para el trabajo técnico de escritorio como medida para rentabilizar más el espacio.

No hace referencia a los espacios de los que dispone cada CAF ni a la utilización de cada uno de ellos ni a las dimensiones de cada uno, si bien indica los metros que tienen.

Puntuación: 0,75

2.4. Articulación con el resto de dispositivos que pueden intervenir con la población usuaria de los CAF. (Hasta 2 puntos).

Hace una explicación muy genérica de las razones para coordinarse con otros dispositivos.

Si bien es de apreciar el esfuerzo para lograr una mayor articulación entre CAF y Servicios Sociales aunque el grado de coordinación que se propone en frecuencia y contenido, resulta excesivo y no acorde al planteamiento de los CAF. Por otro lado, muchas de las personas atendidas en CAF no tienen expediente en Servicios Sociales.

No menciona la coordinación con otros dispositivos de otras áreas y comunitarios.

Puntuación: 0,5

CRITERIO 3. Conocimiento de las características sociodemográficas y las necesidades de las familias del ámbito territorial en el que se desarrolla el servicio definiendo las estrategias que favorezcan el acceso a los servicios que proporcionan los CAF a las familias que, a pesar de cumplir el perfil de atención, no demandan los servicios de los centros.(Hasta 6 puntos)

3.1. Estudio de las características sociodemográficas y las necesidades de las familias del ámbito territorial en el que se desarrolla el servicio (Hasta 3 puntos)

Hace una descripción amplia pero general de las características sociodemográficas de la población de Madrid y de los distritos incluidos en el ámbito territorial de los CAF.

Aterrizaja en la realidad de los CAF y hace referencia a los contrastes del perfil de la población que se dan dentro de un mismo CAF, pero resulta general en exceso, sin

profundizar más teniendo en cuenta la misión de los CAF (por ejemplo, da datos de paro pero no los analiza en relación a la atención a prestar en CAF).

Buena descripción de la composición de los hogares en Madrid y en los territorios de actuación de los CAF

Sí menciona la multiculturalidad como un factor a tener en cuenta.

No habla de necesidades.

Puntuación: 2

3.2. Diseño de estrategias a utilizar para que las familias con necesidades de atención y que cumplan el perfil definido para cada servicio, accedan a los CAF. (Hasta 3 puntos).

No presenta una estrategia que parta de un análisis del porqué.

Lo que hace es presentar un plan que si bien se compone de hitos como • Prensa • Marquesinas y mobiliario urbano • Merchandising • Audiovisual offline/online • Modulación y adaptación de la campaña a cada servicio de los CAF • Modulación y adaptación de la campaña a la nueva normalidad generada por la crisis de la COVID 19 • Boletín Digital de noticias de periodicidad mensual • Presencia y desarrollo de una comunidad virtual en Redes Sociales Acciones complementarias: • Concurso de mascotas • Jornada intergeneracional alrededor del juego y lo lúdico • Desayunos de trabajo con entidades sociales. • Presentación E-book: El libro de las familias

Son hitos que suponen gastos y algunos no se comprenden como el concurso de mascotas y otros.

La campaña de difusión que se propone: "SE BUSCAN FAMILIAS" tiene un objetivo que no resulta pertinente: promover la participación de las familias en actividades organizadas por los centros de Apoyo a las Familias cuando lo que se quiere es que las familias conozcan el recurso como tal y las posibilidades de apoyo que puede suponer.

Puntuación: 1,5

CRITERIO 4. Procedimientos y técnicas específicas basados en la evidencia científica a utilizar en la intervención con las familias. (Hasta 8 puntos).

4.1. Eficacia demostrada de las intervenciones propuestas. Por ello se quiere decir (1) alineamiento de la evidencia que sustenta la intervención con los principios de significatividad estadística; (2) el tipo de diseño de investigación utilizado para la identificación del efecto, dando preferencia a estudios realizados como ensayos controlados aleatorizados y/o pre-post con muestras suficientes.. (Hasta 4 puntos).

No habla de lo que se valora en este punto, lo que hace es aportar bibliografía sobre terapia de familia sistémica que es la metodología adoptada. A continuación, expone

los procesos que se plantean en la intervención desde esta metodología. Presenta resúmenes de varias publicaciones. Hace referencia a números estudios científicos que demuestran que la terapia sistémica es adecuada pero no traslada los hallazgos a la metodología y herramientas concretas con las que trabajarán en los CAF.

Puntuación: 1,5

4.2. Replicabilidad del efecto. Es decir, que la intervención sugerida se haya contrastado en más de una ocasión y que los materiales utilizados en la intervención estén disponibles para replicarla. (Hasta 2 puntos).

Habla de manera muy general sin aplicación directa a CAF.

Puntuación: 0,25

4.3. Duración del efecto: que se haya realizado un seguimiento de al menos dos años y el efecto identificado continúe siendo positivo y significativo. (Hasta 2 puntos).

Habla de manera muy general sin aplicación directa a CAF.

No hace menciones expresa si bien de manera indirecta se menciona en alguno de los estudios presentados.

Puntuación: 0,25

CRITERIO 5. Formación a los profesionales integrantes de los equipos de los CAF por parte de profesionales expertos de la propia empresa licitadora. (Hasta 5 puntos).

5.1. Formación al personal técnico, por parte de profesionales de la empresa, en materia de Parentalidad positiva, atención a familias en situación de crisis, violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, y comunicación. (Hasta 3 puntos).

Cuenta con un Plan de Formación en el que todos los trabajadores de los CAF, independientemente de su formación, realizan tres cursos en su primer año de contrato (prevención de riesgos laborales, evacuación y emergencias, y protección de datos). Tiene un área de especialización en los temas que propone el PPT con cursos específicos, señalando brevemente el objetivo y el contenido de cada curso.

Tiene un proceso sistematizado para identificar las necesidades formativas de sus trabajadores.

No especifica compromiso mínimo exigible a las profesionales. No especifica el perfil profesional exigido para cada uno de los cursos de formación. Falta concreción en la propuesta de formación especializada.

La formación continua que se imparte desde el Departamento de Formación de ASISPA está recogida dentro de la Certificación de Calidad UNE EN ISO 9001:2015 de ASISPA desde el año 2000.

Puntuación: 2

5.2. Propuestas de gestión del conocimiento entre los profesionales de los CAF. (Hasta 2 puntos).

Si bien no tiene una política o plan de gestión del conocimiento, si su propia plataforma de aprendizaje profesional, siendo muchas y adecuadas las herramientas que se presentan:

ats: permite la comunicación instantánea entre los profesionales.

Creación de equipos: equipos de profesionales que trabajan sobre diferentes temas. Habrá equipos para los psicólogos, abogados, trabajadores sociales y administrativos, a compartir entre los profesionales de los distintos CAF.

Biblioteca de documentos: Una biblioteca de documentos ofrece un lugar seguro donde almacenar archivos para tenerlos compartidos a disposición de todos, trabajar en ellos juntos.

Comunidades de Yammer. Se trata de una herramienta de colaboración que sustenta la comunicación y participación de los profesionales. Una comunidad en la que se satisfacen las necesidades de uso compartido de conocimientos, experiencias, comunicaciones de toda la empresa y del Servicio ; proporcionando un lugar central para compartir conocimientos, formular preguntas y obtener respuestas, mantener conversaciones, los archivos, los eventos y las actualizaciones.

Panner: herramienta que permite al equipo gestionar conjuntamente tareas y gestionar proyectos en los que aporten los equipos profesionales.

Aula virtual: herramienta que nos permite realizar formación síncrona, considerada como formación presencial, con los diferentes miembros de los equipos estando estos en sus diferentes ubicaciones.

Puntuación: 2

CRITERIO 6. Realización de una evaluación de resultados. (Hasta 7 puntos).

6.1. Planificación del programa a evaluar: objetivos, resultados previstos, medidas o actuaciones y factores externos y riesgos. (Hasta 1 punto).

Hace un desarrollo teórico sin entrar a plantear ad hoc para CAF. Lo que dice valdría para cualquier servicio. Los objetivos que plantea no son objetivos de evaluación sino de servicio.

No hace referencia a las actuaciones a realizar ni a los factores externos ni a los riesgos.

Puntuación: 0,25

6.2. Validez y tipología de los indicadores propuestos, relevantes, medibles, con metas alcanzables y desagregadas al menos, por género. Fuentes de información suficientes, accesibles, confiables, verificables y actualizadas. (Hasta 1 punto).

Los indicadores con frecuencia son datos o variables más que indicadores. En algunos casos no se plantea meta.

Desagrega por sexos a veces pero no siempre, sin saber la razón.

Solo un objetivo operativo por servicio y con indicadores cuantitativos que no se sabe el porqué de su elección. Los indicadores no están adscritos a criterios de evaluación.

No hace referencias a las fuentes de información.

Puntuación: 0,25

6.3 Planificación de la evaluación: metodología, objetivos y matriz de evaluación. (Hasta 1 punto).

Llama matriz de evaluación a lo que es un registro de datos y no plantea una metodología de la evaluación.

Enuncia las fases de la evaluación y menciona algunos objetivos como calidad, eficacia, eficiencia, sin una solidez en el planteamiento.

Puntuación: 0,10

6.4. Justificación de los criterios propuestos para la evaluación. (Hasta 1 punto).

No propone claramente y no justifica.

No establece criterios solo dice que hay que establecerlos para llegar a conclusiones.

Puntuación: 0

6.5. Metodología de seguimiento de resultados intermedios y de agregación de los resultados. (Hasta 1 punto).

No habla de metodología, dice que llegado el caso presentará un calendario de recogida y análisis de datos.

Dice que garantizará la recogida de los datos de seguimiento estableciendo periodicidad de recogida, pero no dice cómo.

Puntuación: 0,10

6.6 Establecimiento de Línea de Base. (Hasta 1 punto).

Dice que va a establecer una Línea Base de datos pero no la establece.

Hable de cómo obtener los datos: información recogida en la Memoria de Actuaciones de 2019 y anteriores, y reuniones específicas con el equipo de profesionales y los técnicos municipales sobre la prestación. Además el Equipo Tecnológico de la empresa analizará los Sistemas de Información para estructurar los datos almacenados y, mediante análisis de BIG DATA, generar indicadores pasados.

Con estos datos marcaremos el punto de comparación para las futuras evaluaciones.

Dice pero no concreta nada.

Puntuación: 0,25

6.7. Modelos de Informes de seguimiento y evaluación. (Hasta 1 punto).

Solo dice generalidades no desciende al contenido.

No indica ningún tipo de informe de evaluación y seguimiento.

Puntuación: 0

3.-TRAMA

TOTAL 17,85 PUNTOS

CRITERIO 1. Identificación del objeto del contrato y del perfil de la población a atender. Justificación técnica. Descripción de estrategias y metodología de atención. (Hasta 12 puntos).

1.1. Identificación y desarrollo de los fines y objetivos del contrato. (Hasta 2 puntos).

Desarrolla qué es un CAF, sus fines y sus objetivos de manera correcta pero básica.

Menciona la carta de servicios como herramienta que recoge los diferentes servicios a prestar. Describe los objetivos de cada servicio aunque incluye los Bancos de Tiempo como un servicio cuando ya no está recogido en el PPT.

Puntuación: 1

1.2. Descripción de las características y perfil de la población de cada uno de los servicios del CAF (Hasta 2 puntos).

Hace una descripción somera y muy general que da la impresión de poco rigurosa dado que solo cita una fuente (memoria 2019. Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social) para los datos que aporta.

Habla del perfil de personas a atender en cada servicio de manera muy general (personas que lo solicitan, personas que lo necesita, que están interesadas...) pero no de la población potencial usuaria en cada distrito. Lo que dice no tiene mucho sentido:

" Se dirige este servicio a todas las personas que habiendo pedido cita en el CAF, presentan a priori una demanda ajustada al servicio", que es no decir nada.

Puntuación: 0,5

1.3. Justificación técnica y desarrollo de la metodología de atención. (Hasta 4 puntos).

Hace un desarrollo teórico muy completo y adecuado (*). Si bien resulta un poco en exceso teórico, a continuación, explica qué aplicación hará según cada uno de los servicios y sigue incluyendo los Bancos del Tiempo como un servicio a prestar.

(*) El modelo sistémico para el abordaje de familias, contexto de la intervención; La complejidad de los fenómenos familiares; Modelo cognitivo-conductual en la intervención familiar; Terapias de conducta de tercera generación; Terapia breve centrada en soluciones y Apoyo a la parentalidad positiva; la construcción de la resiliencia.

Puntuación: 3

1.4. Descripción de los procesos de intervención. (Hasta 4 puntos).

Describe los procesos de intervención de los servicios de manera poco rigurosa:

- No marca límites en el número de entrevistas/sesiones, llega a decir por ejemplo en el servicio jurídico que podrán ser las que se quiera por la misma o diferente necesidad.
- No habla de elaboración de diseños de intervención en los servicios.
- Consentimiento solo dicen que se pida en el servicio atención psicológica
- En el servicio de violencia no menciona qué hacer con la violencia de género.
- No hay criterios de exclusión.
- Espacio de 0-6 muy poco desarrollado, no dice cómo se nutrirá de familias y parece que no es algo programado sino a voluntad de las familias.

- No habla de persona de referencia.
- Indica que el acuerdo de mediación en el servicio de mediación solo se hace si las partes quieren.
- No habla de la mediación intrajudicial.
- Incluye los Bancos de Tiempo.

Puntuación: 1,75

CRITERIO 2. Descripción de la estructura organizativa de los CAF. Organización de los recursos humanos y los espacios, para la adecuada ejecución de la atención. Distribución de los profesionales que integran los CAF según funciones. (Hasta 12 puntos).

2.1. Descripción de la estructura organizativa de cada CAF y del funcionamiento de los equipos. (Hasta 5 puntos).

Describe las funciones de los profesionales de los CAF de manera correcta aunque con algunas imprecisiones, no menciona que profesional contesta las sugerencias y reclamaciones, menciona como función del abogado la mediación intrajudicial cuando en la descripción de los servicios no estaba incluida.

No concreta la distribución de profesionales por turnos, ni realiza una distribución de horarios, por lo que queda poco claro el funcionamiento de los equipos.

Puntuación: 2

2.2. Herramientas de gestión y visibilización de cargas laborales. Ejemplos concretos. (Hasta 3 puntos).

Tendrán una base de datos que será de carácter dinámico y con la propiedad de poder actualizar, editar, consultar y explotar el conjunto de los datos, en dos líneas, la vida del caso y la gestión de la actividad, que llevará al control y seguimiento del servicio. El acceso a la aplicación CAF será permitido de manera simultánea desde el centro de trabajo, dispositivos móviles y desde la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud.

Agenda consultable simultáneamente.

No aporta ejemplos que visibilicen las cargas de trabajo, solo muestra ejemplos de funcionamiento de la herramienta.

Puntuación: 1,5

2.3. Propuestas de gestión de los espacios. (Hasta 2 puntos).

Plantea como única propuesta de gestión de los espacios la "reserva de sala" a través de la agenda electrónica.

Puntuación: 0,25

2.4. Articulación con el resto de dispositivos que pueden intervenir con la población usuaria de los CAF. (Hasta 2 puntos).

Establece dos tipos de coordinación: con Servicios Sociales y con Recursos Comunitarios.

Mal planteamiento del tipo de relación entre CAF y Servicios Sociales. Nivel de coordinación excesivo para el tipo de dispositivo que es CAF en el ámbito preventivo. Otorga a los Servicios Sociales una capacidad de influir en el CAF que no le corresponde (evaluación del funcionamiento del CAF, estable los criterios para el desarrollo de los servicios...). No trabaja de forma especial con CAI, incluyendo los ETMF en recursos comunitarios fuera de Servicios Sociales. Centra en la figura del coordinador/a del CAF la coordinación.

Con respecto a los Recursos Comunitarios, menciona alguno de ellos pero no sabe muy bien para qué se coordinaría.

Puntuación: 0,25

CRITERIO 3. Conocimiento de las características sociodemográficas y las necesidades de las familias del ámbito territorial en el que se desarrolla el servicio definiendo las estrategias que favorezcan el acceso a los servicios que proporcionan los CAF a las familias que, a pesar de cumplir el perfil de atención, no demandan los servicios de los centros. (Hasta 6 puntos)

3.1. Estudio de las características sociodemográficas y las necesidades de las familias del ámbito territorial en el que se desarrolla el servicio (Hasta 3 puntos)

Recoge del Censo municipal datos sociodemográficos, envejecimiento, vulnerabilidad de los distritos correspondientes a cada uno de los CAF pero resultan escasos para la población de CAF

No habla de las necesidades de las familias del ámbito territorial.

No hace un mínimo análisis de datos.

Puntuación: 1

3.2. Diseño de estrategias a utilizar para que las familias con necesidades de atención y que cumplan el perfil definido para cada servicio, accedan a los CAF. (Hasta 3 puntos).

Parte del conocimiento de lo que las familias quieren aunque no explica cómo llegar a ese conocimiento. Marcan varias fases: captar su atención, generar interés sobre

actividades y servicios, demostrar los beneficios que reporta acudir al CAF, implicación y participación de los profesionales.

Aporta ideas más que una estrategia.

Las propuestas que plantea no están muy fundamentadas: formación a profesionales de salud pública, creación APP, consultas y entrevista on-line y consultas correo electrónico.

Puntuación: 1,50

CRITERIO 4. Procedimientos y técnicas específicas basados en la evidencia científica a utilizar en la intervención con las familias. (Hasta 8 puntos).

4.1. Eficacia demostrada de las intervenciones propuestas. Por ello se quiere decir (1) alineamiento de la evidencia que sustenta la intervención con los principios de significatividad estadística; (2) el tipo de diseño de investigación utilizado para la identificación del efecto, dando preferencia a estudios realizados como ensayos controlados aleatorizados y/o pre-post con muestras suficientes.. (Hasta 4 puntos).

Apunta a dos programas pero no son aplicables a todos los servicios y no dice qué parte va a aplicar.

No sabemos qué herramientas, prácticas, intervenciones... de las que se vayan a hacer se basan en evidencias ya establecidas.

Puntuación: 1

4.2. Replicabilidad del efecto. Es decir, que la intervención sugerida se haya contrastado en más de una ocasión y que los materiales utilizados en la intervención estén disponibles para replicarla. (Hasta 2 puntos).

Referencia escueta a la replicabilidad del efecto solo para las dos propuestas que menciona.

Puntuación: 0,25

4.3. Duración del efecto: que se haya realizado un seguimiento de al menos dos años y el efecto identificado continúe siendo positivo y significativo. (Hasta 2 puntos).

No abordan el punto.

Puntuación: 0

CRITERIO 5. Formación a los profesionales integrantes de los equipos de los CAF por parte de profesionales expertos de la propia empresa licitadora. (Hasta 5 puntos).

5.1. Formación al personal técnico, por parte de profesionales de la empresa, en materia de Parentalidad positiva, atención a familias en situación de crisis, violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, y comunicación.

(Hasta 3 puntos).

Realiza cuatro propuestas formativas en los bloques que plantea el PPT, marcando brevemente en todas ellas los objetivos, contenido, metodología y sesiones. No señala destinatarios.

Pero no hay política de formación. No tiene un plan de formación.

Puntuación: 1,5

5.2. Propuestas de gestión del conocimiento entre los profesionales de los CAF. (Hasta 2 puntos).

Incluye la supervisión y el cuidado profesional como mejora de los servicios.

Plataforma digital propia de la entidad que dice aglutinar por ámbitos de actuación y servicios la base del conocimiento.

Jornada anual de intercambio entre profesionales CAF.

La investigación la equipara a evaluación, un error.

No hace propuesta de gestión del conocimiento sino que indica herramientas que generan conocimiento pero no forman parte de una estrategia, política o plan de gestión del conocimiento.

Puntuación: 0,75

CRITERIO 6. Realización de una evaluación de resultados. (Hasta 7 puntos).

6.1. Planificación del programa a evaluar: objetivos, resultados previstos, medidas o actuaciones y factores externos y riesgos. (Hasta 1 punto).

Programa realizado por un equipo evaluador. Marca objetivos, no cuantifica los resultados habla de conseguir mejorar...

Marca factores externos y de riesgo.

A lo largo de todo el apartado demuestra haber ido rellenando ítems sin tener un conocimiento riguroso de lo que es evaluar.

Puntuación: 0,50

6.2. Validez y tipología de los indicadores propuestos, relevantes, medibles, con metas alcanzables y desagregadas al menos, por género. Fuentes de información suficientes, accesibles, confiables, verificables y actualizadas. (Hasta 1 punto).

Marca solo indicadores de resultado y dentro de estos solo de grado de satisfacción, por lo que evalúa solo atendiendo a la percepción subjetiva de las familias.

Los 4 indicadores que presenta son medibles, verificables y con fuentes de información aunque no desagrega por sexo. Son insuficientes.

La evaluación que plantea no nos resulta de utilidad para la gestión del servicio.

Puntuación: 0,25

6.3 Planificación de la evaluación: metodología, objetivos y matriz de evaluación. (Hasta 1 punto).

No presenta una matriz de evaluación estrictamente pero sí presenta los contenidos propios de ésta.

No habla de metodología. No se sabe si será externa o mixta.

Objetivos correctos.

Aporta un calendario inadecuado en el que plantea la evaluación en período fuera de contrato.

Puntuación: 0,5

6.4. Justificación de los criterios propuestos para la evaluación. (Hasta 1 punto).

Presenta una tabla en la que muestra los indicadores de resultado propuestos, su pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

Justificación confusa e inexacta y con errores conceptuales para explicar los criterios.

Mala explicación de la sostenibilidad.

Puntuación: 0,25

6.5. Metodología de seguimiento de resultados intermedios y de agregación de los resultados. (Hasta 1 punto).

Dice que será participativa pero en la matriz de planificación no aparecen los actores críticos con rol alguno. Habla de construir herramientas pero no las presenta. No dice nada de seguimiento ni de agregación de resultados.

Puntuación: 0

6.6 Establecimiento de Línea de Base. (Hasta 1 punto).

No demuestra saber qué es una Línea de Base. No dice qué datos incluirá ni cómo los conseguirá

Puntuación: 0

6.7. Modelos de Informes de seguimiento y evaluación. (Hasta 1 punto).

Habla de evaluaciones del medio educativo que no son pertinentes en un CAF. Presenta alguna tabla de recogida de datos, seguimiento mensual, cuestionarios de satisfacción

Puntuación: 0,10

3.- LABORSERVIS-INSTITUTO SAFMAN

TOTAL 16,50 PUNTOS

CRITERIO 1. Identificación del objeto del contrato y del perfil de la población a atender. Justificación técnica. Descripción de estrategias y metodología de atención. (Hasta 12 puntos).

1.1. Identificación y desarrollo de los fines y objetivos del contrato. (Hasta 2 puntos).

Los fines los identifica de forma adecuada según el PPT y a quien va dirigido el programa ,toma como referencia a Ander-Egg sobre servicios sociales como, prestaciones especializadas prestadas por personal cualificado con el fin de ayudar a las personas en estado de necesidad o en situaciones problemas que no pueden superar o resolver por sí mismas. .Justifica la necesidad de los CAF en nuestra sociedad. Cuáles son sus funciones. Enumera los objetivos generales y por cada servicio del CAF señala objetivos específicos.

Puntuación: 2

1.2. Descripción de las características y perfil de la población de cada uno de los servicios del CAF (Hasta 2 puntos).

Considera que cualquier familia es susceptible de necesitar los servicios de los CAF a lo largo de su ciclo vital teniendo en cuenta la residencia para facilitar una atención más cercana. Señala factores de riesgo y factores de protección según el manual de intervención de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, enfocándolo mucho a los niños /as en situación de riesgo social más que al grupo familiar. Para las características y perfil de la población enumera problemáticas en los adultos que pueden ser susceptibles de ser atendidos por los CAF. No concreta la población destinataria por servicios. Introduce el acceso a través de salud mental que no procede.

Puntuación: 1

1.3. Justificación técnica y desarrollo de la metodología de atención. (Hasta 4 puntos).

La justificación técnica la basa en la eficacia de la empresa con equipos estables y formados, basados en fundamentos sistémico, constructivista, metodología activa y participativa, trabajo grupal...etc, expone varios fundamentos teóricos y nombra a Farrel para hablar de la igualdad educativa, que no procede en el contexto de la atención en los CAF. La metodología habla de los recursos materiales y técnicos con los que cuenta, la difusión del recurso y las formas de acceso de las familias al recurso .La metodología establece dos protocolos según acceda la familia por iniciativa propia o derivada de otro recurso., pero no lo desarrolla la metodología de atención ser susceptibles de ser atendidos por los CAF. No concreta la población destinataria por servicios. Introduce el acceso a través de salud mental que no procede.

Puntuación: 1,5

1.4. Descripción de los procesos de intervención. (Hasta 4 puntos).

El proceso de intervención comienza cuando detectan carencias emocionales o problemas de conducta que derivarían en un problema familiar /vincular. Las fases que establecen son 1- Valoración por parte del trabajador social para conocer a la familia y sus dificultades y un coordinador hará una entrevista de acogida y realizará una supervisión de los casos en las reuniones de los equipos. Habrá una evaluación inicial de dos sesiones individuales y se aplicarán instrumentos de evaluación.(la 1º fase es muy larga y queda confuso la figura del coordinador) 2 Fase de intervención finalizada la valoración inicial se determinará si pasa a intervención psicológica , socia ,jurídica, mediación , prestando apoyo a todas las familias que lo puedan necesitar, como atención puntual ,proceso de intervención continuado , en intervención individual o grupal.3- Fase de seguimiento cuyos responsables son los Psicólogos o T Sociales , estos seguimientos se harán tanto en sesiones individuales como en grupos

multifamiliares .Describe por servicios como va llevar a cabo la intervención ,desde la prevención en talleres que permitan una detectar la necesidad de una intervención más específica., hasta la intervención individual o familiar. Los servicios los denomina módulos como si fuera algo formativo o educativo, que no procede al estar constituido el CAF por servicios. El profesional creará un clima de confianza y seguridad con la familia. No procede la referencia a los bancos del tiempo.

Puntuación: 1,75

CRITERIO 2. Descripción de la estructura organizativa de los CAF. Organización de los recursos humanos y los espacios, para la adecuada ejecución de la atención. Distribución de los profesionales que integran los CAF según funciones. (Hasta 12 puntos).

2.1. Descripción de la estructura organizativa de cada CAF y del funcionamiento de los equipos. (Hasta 5 puntos).

Estructura organizativa, describe el personal con el que cuenta, las funciones de cada profesional y el horario de los profesionales mañana y tarde y distribución de tareas genéricas en calendario. Expone la localización de los CAF. No hace una descripción de cómo es la estructura organizativa

Funcionamiento de los equipos no especifica nada concreto.

Puntuación: 2,5

2.2. Herramientas de gestión y visibilización de cargas laborales. Ejemplos concretos. (Hasta 3 puntos).

Toman como referencia a Goleman, Blanco Prieto y Caballero Muñoz donde un ambiente laboral cómodo hará más fácil la consecución de objetivos. Las cargas de trabajo se gestionaran por la asignación de tareas en base a prioridades, que realizará un gestor de tareas. A través de aplicaciones y de software se apoyaran para gestionar el tiempo y tareas de cada profesional.

Dispone de mecanismos para visibilizar las cargas laborales, no define que herramientas de gestión emplea, no señala ejemplos concretos. Solo marca una herramienta que es la asignación de tareas en base a prioridades.

Puntuación: 1

2.3. Propuestas de gestión de los espacios. (Hasta 2 puntos).

Cronograma de días y espacios, con los profesionales que los ocupan, pero no marcan los horarios. No explica adecuadamente cómo gestionan esos espacios.

Puntuación: 0,25

2.4. Articulación con el resto de dispositivos que pueden intervenir con la población usuaria de los CAF. (Hasta 2 puntos).

La coordinación externa mantendrán reuniones, con objetivos distintos dependiendo del profesional implicado, podrán ser desde presentación y promoción de programas, sensibilización o información de personas usuarias, para ello mantendrá coordinaciones internas para la toma de decisiones para las coordinaciones externas. En las coordinaciones externas establece diferentes frecuencias e incluye a la Dirección General de la que dependen. Elabora un cuadro de reunión con objetivos (no bien definidos), personas implicadas, la frecuencia y la manera que se llevara a cabo

Enumera recursos a nivel general con los que se podrían coordinar, y la forma de hacerlo es a través de protocolos, que no detalla, tiene en cuenta la legislación de protección de datos.

La coordinación interna no se ve reflejada en las diferentes tablas que presenta de las tareas o funciones de los profesionales.

Puntuación: 1,50

CRITERIO 3. Conocimiento de las características sociodemográficas y las necesidades de las familias del ámbito territorial en el que se desarrolla el servicio definiendo las estrategias que favorezcan el acceso a los servicios que proporcionan los CAF a las familias que, a pesar de cumplir el perfil de atención, no demandan los servicios de los centros. (Hasta 6 puntos)

3.1. Estudio de las características sociodemográficas y las necesidades de las familias del ámbito territorial en el que se desarrolla el servicio (Hasta 3 puntos)

Características sociodemográficas señala los factores de cambio del último cuarto de siglo baja natalidad, alargamiento de la vida, aumento de divorcios, aumento de hogares unipersonales, el incremento de familias monoparentales .Señala como los cambios demográficos y socioeconómicos han afectado a la vulnerabilidad de los grupos de población con los rankings de vulnerabilidad a 2018.

No hace el estudio sociodemográfico y de necesidades de las familias en los distritos de influencia de los CAF del lote 2.

Puntuación: 0,50

3.2. Diseño de estrategias a utilizar para que las familias con necesidades de atención y que cumplan el perfil definido para cada servicio, accedan a los CAF. (Hasta 3 puntos).

Hace referencia escueta y superficial del trabajo en red, y reuniones con colegios, fundaciones, asociaciones y la realización de talleres en los diferentes recursos. No presentan que estrategias van a utilizar para que familias que cumplan el perfil puedan acceder a los CAF

Puntuación: 0,50

CRITERIO 4. Procedimientos y técnicas específicas basados en la evidencia científica a utilizar en la intervención con las familias. (Hasta 8 puntos).

4.1. Eficacia demostrada de las intervenciones propuestas. Por ello se quiere decir (1) alineamiento de la evidencia que sustenta la intervención con los principios de significatividad estadística; (2) el tipo de diseño de investigación utilizado para la identificación del efecto, dando preferencia a estudios realizados como ensayos controlados aleatorizados y/o pre-post con muestras suficientes.. (Hasta 4 puntos).

Cita estudios y la aplicabilidad de los mismos con resultados satisfactorios a nivel teórico. Señala los marcos de referencia de terapia sistémica familia, terapia breve, terapia de grupo, cognitivo conductual... La intervención familiar individual aplica los marcos de referencia anteriormente señalados sin profundizar.

Describe que el área jurídica prestará apoyo al resto de profesionales del CAF y las funciones que desarrolla, no procede en la valoración de este punto. No hace referencia al diseño de investigación utilizado con ensayos pre-post. No realiza ningún diseño de investigación.

Puntuación: 1

4.2. Replicabilidad del efecto. Es decir, que la intervención sugerida se haya contrastado en más de una ocasión y que los materiales utilizados en la intervención estén disponibles para replicarla. (Hasta 2 puntos).

Presenta estudios según la técnica utilizada, su eficacia, replicabilidad y duración del efecto. La terapia cognitivo conductual en familias y la terapia focalizada en la emoción no presentan estudios de la replicabilidad.

Puntuación: 1

4.3. Duración del efecto: que se haya realizado un seguimiento de al menos dos años y el efecto identificado continúe siendo positivo y significativo. (Hasta 2 puntos).

La técnica de la terapia sistémica tenía efecto 5 años después, la terapia de grupo familiar y la terapia focalizada en la emoción no señala la duración del efecto. En la terapia breve y en la cognitiva conductual de un 1 año inferior al seguimiento señalado de al menos 2 años.

Puntuación: 0,50

CRITERIO 5. Formación a los profesionales integrantes de los equipos de los CAF por parte de profesionales expertos de la propia empresa licitadora. (Hasta 5 puntos).

5.1. Formación al personal técnico, por parte de profesionales de la empresa, en materia de Parentalidad positiva, atención a familias en situación de crisis, violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, y comunicación. (Hasta 3 puntos).

Da formación a su personal en apego, necesidades familiares, asesoría judicial, pero no hace referencia a la formación señalada en este epígrafe. No cuenta con plan de formación propio, no hay planificación ni objetivos en la formación que señala, no hace referencia en que se basa a la necesidad de los profesionales para justificar la elección de los cursos de formación.

Puntuación: 0,25

5.2. Propuestas de gestión del conocimiento entre los profesionales de los CAF. (Hasta 2 puntos).

Constituirán una red de asesoramiento por diversos profesionales con los que el equipo pueda asesorarse en implementación de las intervenciones. Supervisión continua de los equipos, para abordar la variable emocional para evitar el estrés crónico reflexiones a nivel técnico. Son propuestas para el trabajo cotidiano más que para gestionar el conocimiento entre los profesionales.

Puntuación: 0,75

CRITERIO 6. Realización de una evaluación de resultados. (Hasta 7 puntos).

6.1. Planificación del programa a evaluar: objetivos, resultados previstos, medidas o actuaciones y factores externos y riesgos. (Hasta 1 punto).

No desarrolla la planificación del programa a evaluar donde debe establecer objetivos de la evaluación no del programa, no definir los resultados previstos medidas o actuaciones ni factores de riesgo.

Puntuación: 0,10

6.2. Validez y tipología de los indicadores propuestos, relevantes, medibles, con metas alcanzables y desagregadas al menos, por género. Fuentes de información suficientes, accesibles, confiables, verificables y actualizadas. (Hasta 1 punto).

No realiza un planteamiento adecuado de indicadores vinculados a unos objetivos se limita a enumerar unas variables independientes. No se mencionan fuentes de verificación. El indicador global de eficacia lo consensua con la S.G de Adicciones, erróneo

Puntuación: 0,10

6.3 Planificación de la evaluación: metodología, objetivos y matriz de evaluación. (Hasta 1 punto).

No planifica una evaluación con metodología, objetivos y matriz de evaluación sino que habla de un desarrollo de plan de calidad.

Puntuación: 0.10

6.4. Justificación de los criterios propuestos para la evaluación. (Hasta 1 punto).

No justifica que criterios va a utilizar para evaluar, refiere que se registran informáticamente las variables que luego van a evaluar, no las concreta.

Puntuación: 0,10

6.5. Metodología de seguimiento de resultados intermedios y de agregación de los resultados. (Hasta 1 punto).

El coordinador lidera cada una de las fases, no indica como lo lleva a cabo.

Puntuación: 0,10

6.6 Establecimiento de Línea de Base. (Hasta 1 punto).

La línea base como primera medición de todos los indicadores no la señalan, indican una evaluación inicial, continua y final todo muy genérico.

Puntuación: 0

6.7. Modelos de Informes de seguimiento y evaluación. (Hasta 1 punto).

Menciona Informes de seguimiento según periodicidad. NO habla de un informe de evaluación propiamente dicho. Habla de memoria. Habla de cuestionarios de satisfacción de menores y de S.G Adicciones no procede para este proyecto.

Puntuación: 0

ROCÍO GÓMEZ NIETO.
ADJUNTA DEPARTAMENTO DE FAMILIA.

ALFREDO ARTUÑEDO PE.
SUBDIRECTOR GENERAL DE
FAMILIAS E INFANCIA.